

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIDAD DE
SERVICIOS Y EMERGENCIAS MEDICAS, USEM CIA LTDA.**

EJERCIO ECONOMICO DE 2009

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de la UNIDAD DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS CIA LTDA. y en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, pongo a conocimiento de la Junta General de Socios el informe de las principales actividades y gestiones desarrolladas durante el ejercicio económico de 2009.

SITUACION FINANCIERA:

Dentro de lo que establece el objetivo social de la empresa se han desarrollado y promocionado los servicios de emergencia médicas en los sectores privados y públicos de la ciudad de Cuenca. Con la finalidad de ampliar la cobertura de servicios se adquirió dos unidades vehiculares móviles, financiadas con préstamos y aportaciones de los socios y un financiamiento a largo plazo del proveedor de estos vehículos. Adicionalmente, con igual finalidad se arrendó un local más amplio y funcional. Estas actividades se ejecutaron y terminaron en el último cuatrimestre del año 2009, por lo que es de esperar sus resultados en el ejercicio 2010. La aportación de los socios permitió ampliar el Capital Social de US\$ 600,00 a US\$ 4.869,00.

Con todas estas inversiones y gestiones los resultados en este ejercicio son los siguientes:

Las ventas totales por estos servicios alcanzan el valor de US 31.812 a los que adicionadas otros ingresos se produce un ingreso total de US\$ 33.91. Para ejecutar estas ventas se requirió gastos de administración y ventas que

alcanzan el valor de US\$ 33.601,18 con lo que se produce una Utilidad del Ejercicio de US\$ 315,82.

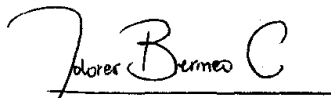
Sobre este resultado de acuerdo a normas legales se deducen la participación de los trabajadores en las utilidades, el impuesto a la renta y la reserva legal estatutaria, quedando una Utilidad a Disposición de los Socios de US\$ 191,27.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A la fecha de este Informe, se ha cumplido con las obligaciones establecidas, en la Ley de Régimen Tributario y en el Reglamento y con las demás normas de aplicación tributarias; y con, las disposiciones laborales. Adicionalmente, se ha cumplido con el pago de impuestos, contribuciones y tasas con los Organismos Seccionales, y con las instituciones Estatales.

De acuerdo a la Reforma a la LRTI, publicada en el Registro Oficio 094 del 23.12.2009 se ha procedido a calcular el Impuesto a la Renta Anticipado por el Ejercicio 2010 que alcanza el valor de US\$ 406,46.

Cuenca, abril del 2010



U.S.E.M. UNIDAD DE SERVICIOS Y
EMERGENCIAS MEDICAS Cia. Ltda.

Ing. María Dolores Bermeo Córdova

GERENTE DE USEM CIA LTDA